



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

67**MADRID NÚMERO 31**

EDICTO

Doña Natalia Hermoso de Mena, secretaria del Juzgado de primera instancia número 31 de Madrid.

Hago saber: Que, en este Juzgado se siguen autos de procedimiento expediente de dominio. Recaudación del tracto entre don Rafael Ramón Guillermo Diago Blanco, respeto de la siguiente finca:

Urbana: 103, apartamento número 3, en la planta séptima, décima en orden construcción del edificio “Torre Generalísimo” en Madrid, calle Félix Boix, número 2, con vuelta a la avenida del Generalísimo, número 82, hoy paseo de la Castellana, número 210. Consta de diversas dependencias, ocupando una superficie de 51 metros con 22 decímetros cuadrados. Linda: por su frente al este, con espacio de acceso y apartamento número 2 de igual planta, por su derecha entrando, con apartamento número 4 de la misma planta y espacio de acceso; por su izquierda, con el apartamento número 2 de igual planta, y por su fondo, con la avenida del Generalísimo a la que tiene huecos con terraza.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 7 de Madrid, finca 18347 de la antigua sección segunda, se formó por división horizontal de la finca número 12120 de la misma sección, la cual está sujeta al Régimen de Propiedad Horizontal y Estatutos de Comunidad de su inscripción tercera, al folio 204, del tomo 219, libro 177 de la misma antigua sección segunda.

Referencia catastral: 1795901VK4719F0108IP.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de 1 de septiembre de 2015 se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada par que en el término de diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Madrid, a 1 de septiembre de 2015.—La secretaria judicial (firmado).

(02/5.268/15)

